

ACTA NUM. 052-04/2023

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:30 horas del día 3 de noviembre 2023, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
VOCALES	D. Javier Bello García. Interventor Provincial Adjunto. D ^a . Eloísa Urdiales García. Letrada de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga D. Manuel Medina López. Jefe de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.
SECRETARIO	D. Francisco David López Naranjo, Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **APERTURA DEL SOBRE 3 REFERENTE A CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000796/2023	CONTRATO DE CARÁCTER RESERVADO DE CONFORMIDAD CON LA D.A. 4 ^a DE LA LCSP, PARA EL SERVICIO DE LAVANDERÍA Y LOGÍSTICA CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIEES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA) (CCA. IY7V577)	3.872.991,50 €





En sesión privada, se procede al estudio del Informe Técnico emitido por la comisión, los miembros de la Mesa de Contratación dan su visto bueno a dicho informe y procede acto seguido a la lectura de las puntuaciones otorgadas:

0000796/2023 - OFERTA ECONÓMICA				
PR.UNIT.LC.(C/IV)	AGRP	LOTE	EMPRESAS	PR.OF.(C/IVA)
1,1858		1	ILUNION LAVANDERIAS S.A.	1,1858
54,5105		2	ILUNION LAVANDERIAS S.A.	54,5105
1,3068	1	3	ILUNION LAVANDERIAS S.A.	1,3068
1,3068		4	ILUNION LAVANDERIAS S.A.	1,3068
1,3068		5	ILUNION LAVANDERIAS S.A.	1,3068
1,5488		6	ILUNION LAVANDERIAS S.A.	1,5488
1,1549		7	ILUNION LAVANDERIAS S.A.	1,5488

0000796/2023 - CRITERIO A1 - OFERTA ECONÓMICA - AUTOMÁTICO - 0 a 60 puntos						
FORMULA: Se asignará la máxima puntuación al licitador que oferte la mayor bajada sobre el precio total de licitación, valorando el resto de ofertas por la regla de proporcionalidad inversa.						
*Puntuación (PL - P.OF.) a otorgar = ----- = 60 (PL - PMOF) PL: Precio licitación P.OF: Precio ofertado (oferta económica en su totalidad) PMOF: Precio mejor oferta (oferta económica en su totalidad)						
PL (c/IVA)	AGR	LOTE	EMPRESAS	P. OF.	PMOF	PUNTOS
4.242.312,15		1	ILUNION LAVANDERIAS S.A.	4.242.312,15	4.242.312,15	0,00
90.705,47		2	ILUNION LAVANDERIAS S.A.	90.705,47	90.705,47	0,00
100.715,08	1	3	ILUNION LAVANDERIAS S.A.	100.715,08	353.302,09	0,00
100.715,08		4	ILUNION LAVANDERIAS S.A.	100.715,08		
100.715,08		5	ILUNION LAVANDERIAS S.A.	100.715,08		
17.052,29		6	ILUNION LAVANDERIAS S.A.	17.052,29		
34.104,58		7	ILUNION LAVANDERIAS S.A.	34.104,58		
TOTAL AGR	353.302,09					



Respecto al resto de criterios automáticos, diferente al precio, su contenido ofertado y la puntuación obtenida es la siguiente:

0000796/2023 - CRT.A.2 - 0 a 8 puntos					
A.2.1. Dispone de instalación de detector de manchas y roturas en calandra 0 a 2 puntos Dispone: 2 puntos No dispone 0 puntos A.2.2 Dispone de plegador automática de ropa de forma 0 a 2 puntos Dispone: 2 puntos No dispone 0 puntos A.2.3. Dispone de servicio de tintorería para ropa y prendas especiales a coste 0€ (0 a 2 puntos) - Cortinas de tejidos especiales (terciopelo, lino, seda etc) - Delantales plomados - Disfraces para eventos (trajes reyes magos, pajes, etc.) a) Cortinas de tejidos especiales <10 servicios/año - Delantales plomados <120 servicios/año - Disfraces para eventos < 6 servicios/año Puntuación: 0 puntos b) Cortinas de tejidos especiales = 10 servicios/año - Delantales plomados = 120 servicios/año - Disfraces para eventos = 6 servicios/año Puntuación: 1 punto c) Cortinas de tejidos especiales >10 servicios/año - Delantales plomados >120 servicios/año - Disfraces para eventos > 6 servicios/año Puntuación: 2 puntos A.2.4. Presentación Plan de Contingencias de Localización Geográfica de lavandería ofertada (0 a 2 puntos) Presenta Plan de Contingencias: 2 puntos No presenta Plan de Contingencias: 0 puntos					
EMPRESAS	A.2.1	A.2.2	A.2.3	A.2.4	PUNTOS
ILUNION LAVANDERIAS S.A.	SI	SI	a	SI	6,00

**0000796/2023 - CRT.A.3 - 0 a 12 puntos**

A.3.1. Número de carros estantes identificados por centro para transporte interno de ropa plana adicionales a los establecidos en apartado 7.1.1 PPT. N° Máximo de carros adicionales 4 unidades (0 a 3 puntos)

3 puntos a la oferta que mayor N° de carros adicionales aporte, y al resto la formula siguiente:

A.3.2 Número de carros / jaulas,

identificados por centro, para entrega de ropa limpia adicionales a los establecidos en apartado 7.1.1 PPT

N° Máximo de carros adicionales 41 unidades 0 a 3 puntos

3 puntos a la oferta que mayor N° de carros adicionales aporte, y al resto la formula siguiente:

Máximo Carros Adicionales Aportados = 3 puntos

(N° de carros ofertados X 3 puntos) / N° de carros mejor oferta

A.3.3. Número de carros/jaulas, identificados por centro, para recogida de ropa sucia adicionales a los establecidos en apartado 7.1.1 PPT

N° Máximo de carros adicionales 41 unidades (0 a 3 puntos)

3 puntos a la oferta que mayor N° de carros adicionales aporte, y al resto la formula siguiente:

Máximo Carros Adicionales Aportados = 3 puntos

(N° de carros ofertados X 3 puntos) / N° de carros mejor oferta

A.3.4. Número de carros/jaula, de stock de seguridad identificados por centro adicionales a los establecidos en apartado 7.1.1 PPT N° Máximo de carros adicionales 41 unidades (0 a 3 puntos)

3 puntos a la oferta que mayor N° de carros adicionales aporte, y al resto la formula siguiente:

Máximo Carros Adicionales Aportados = 3 puntos

(N° de carros ofertados X 3 puntos) / N° de carros mejor oferta

No presenta Plan de Contingencias: 0 puntos

EMPRESAS	A.3.1	A.3.2	A.3.3	A.3.4	PUNTOS
ILUNION LAVANDERIAS S.A.	NO	NO	NO	NO	0,00

A la vista de la puntuación obtenida los componentes de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad en los criterios no automáticos y automáticos de valoración, señalados en el expediente, la puntuación y clasificación obtenida por el licitador es la que se indica a continuación:

0000796/2022 - PUNTUACIÓN TOTAL															
AGR	LÓTE	EMPRESAS	CRIT. AUTOMÁTICOS				CRIT. NO AUTOMÁTICOS							TOTAL	CLASIF.
			A.1	A.2	A.3	TTL	B	C	D	E	F	G	TTL		
	1	ILUNION LAVANDERIAS S.A.	0,00	6,00	0,00	6,00	2,00	6,00	2,00	2,00	5,00	3,00	20,00	26,00	1
	2	ILUNION LAVANDERIAS S.A.	0,00	6,00	0,00	6,00	2,00	6,00	2,00	2,00	5,00	3,00	20,00	26,00	1
1	3 a 7	ILUNION LAVANDERIAS S.A.	0,00	6,00	0,00	6,00	2,00	6,00	2,00	2,00	5,00	3,00	20,00	26,00	1



Por todo lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente **PROPUESTA**:

Adjudicar el expediente **0000796/2023**, cuyo objeto es la contratación de las **CONTRATO DE CARACTER RESERVADO DE CONFORMIDAD CON LA D.A. 4ª DE LA LCSP, PARA EL SERVICIO DE LAVANDERIA Y LOGISTICA CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MALAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MALAGA)** a:

AGR	LOTE	CIF	EMPRESA
	1	A79475729	ILUNION LAVANDERIAS S.A.
	2	A79475729	ILUNION LAVANDERIAS S.A.
1	3 - 7	A79475729	ILUNION LAVANDERIAS S.A.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº. Bº. del Presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO,

Fdo. Cristóbal Martí Jordán



Fdo. Francisco David López Naranjo

